



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

010177

RADICADO NÚMERO:
No 2017-110-021663-3
Asunto: Circular No 1 SII Inducción Usuarios Proveedores SEC
Fecha: 09/10/2017 16:54:16
Usuario Radicador: CINGAL
Destino: Oficina Asesora Jurídica
Remitente: (FUN) Todos los Funcionar-999
IDARTES
Bogotá D.C. Tel. 3795750
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

CIRCULAR N° 1 SII

PARA: Directora General, Subdirectores, Jefe Oficina de Planeación, Asesor de Control Interno, Asesor de Comunicaciones, Gerentes, funcionarios, contratistas.

DE: Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

ASUNTO: Inducción usuarios Proveedores SECOP II

FECHA: Bogotá, D.C. 03 de octubre de 2017

Como es de conocimiento general el Alcalde Mayor de Bogotá, adquirió el compromiso con la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, para realizar todos los trámites contractuales que adelanten las entidades Distritales, a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Así las cosas, el IDARTES con acompañamiento de Colombia Compra Eficiente realizó la capacitación para adelantar los procesos contractuales en la referida plataforma, a partir de lo cual desde el 1 de septiembre de 2017, la entidad viene adelantando sus trámites contractuales en la referida plataforma.

En este entendido y en aras de facilitar a los actuales contratistas de la entidad, su inscripción como proveedores del estado colombiano, en el SECOP II, la Oficina Asesora Jurídica adelantará una jornada de inducción en el paso a paso que debe realizar el proveedor primero para su inscripción y posteriormente en caso de contratar con la entidad en lo siguiente:

1. Creación usuario proveedor SECOP II.
2. Aceptación de una invitación directa y cargue de documentos.
3. Firma digital del contrato.
4. Cargue de la garantía contractual.

Esta jornada se llevará a cabo el próximo 13 de octubre de 1:00pm a 4:00 p.m. en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, tal y como fue aprobado en el Comité de Contratación de la entidad celebrado en días pasados.

Se agradece su puntualidad en la asistencia a la inducción, teniendo en cuenta que la contingencia contractual que se avecina en la entidad requiere que los futuros proveedores de la entidad se encuentren registrados en la Plataforma transaccional, de lo contrario no podrán adelantar procesos contractuales con el Instituto y/o cualquier entidad pública que adelante su contratación por el SECOP II.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CIRCULAR N° 1 SII

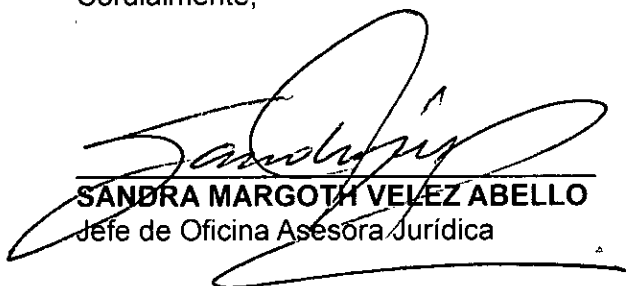
Es importante aclarar que el hecho de asistir a esta capacitación, no es motivo de vinculación para la próxima vigencia como proveedor de la entidad, es una actividad que se adelanta para informar a los actuales contratistas del Instituto y contribuir en su proceso de formalización de su condición de proveedores del estado colombiano.

La jornada se ha previsto, para orientar y absolver inquietudes a los funcionarios de planta y a los contratistas de la entidad, en relación con los temas objeto de la inducción.

Se hará registro de asistencia, y de ello se remitirá información a los Subdirectores.

Agradezco a cada uno de ustedes, descender la información hacia sus equipos de trabajo y colaboradores.

Cordialmente,



SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diego Armando Forero T.- Contratista Administrador SECOP II OAJ *Diego Forero*